



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N° 006-2024-SUTRAN
CONTRATAR A UN/A (1) APOYO ADMINISTRATIVO – GG
PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	TOTAL
1	CABANILLAS FUENTES GABRIEL JESUS	40	19	25	84
2	GOMEZ HILARION ROSARIO ESTEFANI	40	15	26	81
3	PEREZ DIAZ IDALINA	40	15	28	83

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE ORDEN	PUNTAJE
CABANILLAS FUENTES GABRIEL JESUS	1	84
PEREZ DIAZ IDALINA	2	83
GOMEZ HILARION ROSARIO ESTEFANI	3	81

RESULTADO FINAL:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
CABANILLAS FUENTES GABRIEL JESUS	GANADOR/A

Asimismo, se informa que la/s persona/s declarada/s como **GANADOR/A** deberá/n presentarse portando su DNI, del **26/02/2024 al 01/03/2024** de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N.º 452 - Jesús María - Lima - Lima**, presentando **en un folder manila los siguientes documentos:**

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, proceso_cas@sutran.gob.pe.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
 5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
 6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
 7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
 8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.

Lima, 23 de febrero de 2024.

El Comité de Selección.

